



*real federación
motociclista española*

NORMATIVA DE CASCOS RFME – 2024

Marcas de Aprobación Internacional reconocidas - Normativa FIM

NORMATIVA DE CASCOS RFME - 2024
Marcas de Aprobación Internacional reconocidas - Normativa FIM

2.1 Los cascos deben estar conformes a unas de las siguientes normas internacionales,

Europa	ECE 22-05 or ECE 22.06, 'P', 'NP' o 'J' -
--------	---



Para Velocidad, Motocross, Quads, Supermoto 'P'
 Para Trial... 'P', 'NP' o 'J'

CASCOS P05: Cubren la barbilla y su cobertura la Protege.
 CASCOS NP05: Cubren la barbilla y su cobertura No la Protege
 CASCOS J05: No Cubren la barbilla. (Semi-Jets y Jets).

Japón	JIS T 8133:2015
-------	-----------------

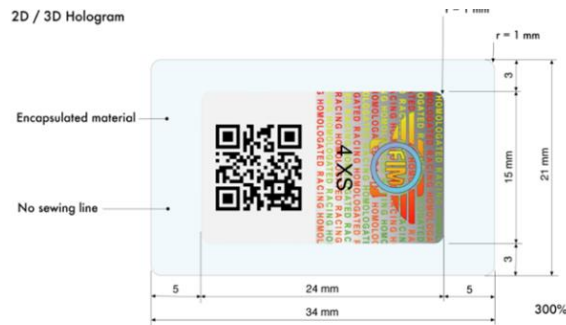


Para Velocidad, Motocross, Enduro, Quads, Supermoto 'Type 2 Full face'

USA	SNELL M2015 o MD2020D o 2020R
-----	-------------------------------



FIM	FRHPhe-01 y FRHPhe-02
------------	------------------------------



Como identificar si mi casco cumple la normativa???

Para cascos con normativa Europea....

La etiqueta de homologación está cosida en las correas de abrochado.
 Encontraremos una etiqueta con la E de Europa y un número que corresponde al país de fabricación.
 A continuación, un número que debe empezar por 05 o 06
 Si este número empieza por 04 o 03 no cumple la normativa.



Para cascos con normativa Japonesa....

Encontraremos la etiqueta pegada en el interior del casco.
 En la misma debemos encontrar el siguiente código
 La etiqueta debe estar sin manipular.



Para cascos con normativa USA....

Encontraremos la etiqueta pegada en el interior del casco.
 En la misma debemos encontrar en el fondo de la pegatina el código
 La etiqueta debe estar sin manipular.

SNELL M 2015 o MD2020D o 2020R



